

BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.00% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 3.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el ámbito externo, consideró que la recuperación de la actividad económica a nivel mundial aún enfrenta riesgos relevantes, particularmente en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Asimismo, tomó en cuenta que los precios internacionales observados y proyectados de las principales materias primas que afectan la inflación interna permanecen en niveles bajos, aunque recientemente se ha registrado un incremento en los precios del petróleo y sus derivados.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, enfatizó que la actividad económica continúa creciendo, como lo evidencia el comportamiento del IMAE, las remesas familiares y el crédito bancario al sector privado, entre otras variables. Además, destacó que tanto los pronósticos como las expectativas de inflación para 2016 y para 2017 anticipan que la inflación se mantendría en torno al valor central de la meta de inflación (4.0% +/- 1 punto porcentual).

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios, así como a los pronósticos y a las expectativas de inflación.

Guatemala, 30 de marzo de 2016

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt).